

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	C. Guadalupe Villegas Ibarra.	Solicita a este Instituto urnas electrónicas para llevar a cabo la elección de la "Sociedad de Alumnos", el día dieciocho de octubre del presente año.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación para que provea las urnas electrónicas solicitadas. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
2	C. Jorge Luis González Fimbres.	Solicita a este Instituto urnas electrónicas para llevar a cabo la elección de la "Sociedad de Alumnos*", el día diecinueve de octubre del presente año, a las 9:00 horas para el turno matutino y 14:30 horas para el turno vespertino.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación para que provea las urnas electrónicas solicitadas. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
3	Diputada Natalia Rivera Grijalva.	Informa a este Instituto Estatal Electoral que en fecha trece de octubre del presente año, rendirá su segundo informe de actividades legislativas	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, se realicen las anotaciones correspondientes respecto al evento que se informa, así como para que haga de conocimiento de la Diputada Natalia Rivera Grijalva que de conformidad con lo establecido en el citado artículo 210 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, los mensajes que se difundan para dar a conocer en medios de comunicación, el respectivo informe anual de labores que se rendirá en fecha trece de octubre del año en curso, no serán considerados como propaganda, siempre y cuando dicha difusión se limite a estaciones y canales con

			<p>cobertura en el ámbito de su responsabilidad como Diputada del H. Congreso del Estado de Sonora, no excediendo los siete días anteriores y cinco posteriores a la mencionada fecha en la que se rendirá el informe.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p>
--	--	--	--

Total, de asuntos listados: 3

Hermosillo, Sonora a 27 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE


MTRO. FERNANDO CHAPETTI SIORDIA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA